

**ACTA Nº 4/2017 – PA SER-16/2017-INF**

**PRESIDENTE:**

D. Javier Guijarro Hueso  
Responsable del Área de Logística y  
Aprovisionamientos de la Subdirección  
General de Contratación y Compras de  
Medicamentos y Productos Sanitarios.

**VOCALES:**

D.<sup>a</sup> Sagrario Herranz Herrero.  
Servicio de Contratación Administrativa de  
la Subdirección General de Contratación y  
Compras de Medicamentos y Productos  
Sanitarios

D.<sup>a</sup>. Rosa García Jiménez  
Servicio de Contratación Administrativa de  
la Subdirección General de Contratación y  
Compras de Medicamentos y Productos  
Sanitarios

D. Laureano Peláez Albendea  
Letrado de los Servicios Jurídicos de la  
Comunidad de Madrid.

D.<sup>a</sup>. Elena Rodríguez Aguilar  
Interventora Delegada de la Consejería de  
Sanidad de la Comunidad de Madrid

**ASESOR TÉCNICO**

D.<sup>a</sup>. Elisa Díaz- Santos García-Baquero  
Dirección General de Sistemas de  
Información Sanitaria

**SECRETARIO**

D. José Luis Vázquez García  
Servicio de Contratación Administrativa de  
la Subdirección General de Contratación y  
Compras de Medicamentos y Productos  
Sanitarios

En Madrid, siendo las 10:45 horas del día 24 de agosto de 2017, se reúnen en el Sala de Juntas (386 Planta 3<sup>a</sup>) del Servicio Madrileño de Salud los miembros de la Mesa de Contratación al margen relacionados, a fin de tratar los asuntos que figuran en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

Llevar a cabo el estudio de la documentación aportada por la UTE INDRA SISTEMAS S.A.- INDRA BPO SERVICIOS S.L.- TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. para acreditar la capacidad para contratar, solicitada en escrito con fecha 28 de julio de 2017, en el expediente P.A. SER-16/2017-INF "Mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud", a adjudicar por procedimiento abierto, pluralidad de criterios.

**LLEVAR A CABO EL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA UTE INDRA SISTEMAS S.A.- INDRA BPO SERVICIOS S.L.- TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR, SOLICITADA EN ESCRITO CON FECHA 28 DE JULIO DE 2017, EN EL EXPEDIENTE P.A. SER-16/2017-INF "MANTENIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA (CAP) PARA EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PLURALIDAD DE CRITERIOS.**

**PRIMERO.-** El Presidente de la Mesa declara abierta la sesión, se inicia el acto y se procede a revisar la documentación aportada por la **UTE INDRA SISTEMAS S.A. – INDRA BPO SERVICIOS S.L. – TELEFÓNICA ESPAÑA S.A.U.** a a que se refiere el artículo 151.2 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y la efectiva adscripción de medios comprometidos para la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 y el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas,

Tras el examen de la documentación, y de acuerdo con el informe de la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria de fecha 21 de agosto de 2017, se considera que la capacidad para contratar queda acreditada.

**SEGUNDO.-** La Mesa de Contratación acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la **UTE INDRA SISTEMAS S.A. – INDRA BPO SERVICIOS S.L. – TELEFÓNICA ESPAÑA S.A.U.** por un importe de TRECE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS (13.052.940,00 €, IVA incluido), por ser la única oferta presentada.

BASE IMPONIBLE	I.V.A. (21)	TOTAL
10.787.553,72	2.265.386,28	13.052.940,00

EMPRESA	8.1. CRITERIO PRECIO (70 PUNTOS)	8.2.1. Mejoras en los Acuerdos de nivel de servicio (7 puntos)	82.2.2. Nº de llamadas entrantes, Nº realizadas a usuarios y Nº de citas concertadas a las que se compromete anualmente (5 p)	8.2.3. Propuesta de mecanismos de mejora (11 puntos)	8.2.4. Ubicación de la sede central (7 puntos)	TOTAL
<b>UTE INDRA SISTEMAS S.A. - INDRA BPO SERVICIOS S.L. - TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.</b>	70,00	7,00	5,00	11,00	7,00	100,00

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día al principio señalado, extendiéndose la presente Acta de la que como Secretario doy fe, y en prueba de conformidad firma el Presidente de la Mesa.

VºBº  
EL PRESIDENTE,

Javier Guijarro Hueso

EL SECRETARIO,

José Luis Vázquez García.